

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2017

D. Alejandro Aznar
PRESIDENTE

D. Amalio Muñoz
BALEARIA

D. Juan López
Dña. Marta Ramos
BERGÉ SHIPBROKERS

D. Ramón Piñeiro
CIA TRASMEDITERRANEA

D. José Rull
D.M. PETROGAS

D. José Antonio Baura
E.N. ELCANO

D. Santiago Fernández
J&L Shipping

D. Manuel Berrazueta
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel
IBAZABAL

D. José Antonio Parada
NAVIGASA

D. Luis Servando
SCHULTE GROUP

D. José Villasante
TEEKAY SHIPPING

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 9 de febrero de 2017, se reúne, en la sede de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, tras haber circulado una propuesta de corrección relativa al resultado previsto del presupuesto para 2017.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1. Reciclaje de buques: publicada la primera versión de la lista europea de instalaciones aprobadas.

D. Manuel Carlier informa de que el pasado 19 de diciembre se publicó la primera versión de la lista europea de instalaciones de reciclaje aprobadas por la Comisión. Se puede encontrar información más amplia en nuestra circular de 21 de diciembre y ref: [SMA 50/2016/MH](#)

2.2. Aprobación Marco de Acción Nacional de energías alternativas en el transporte.

En el Consejo de ministros del pasado 9 de diciembre se aprobó el **Marco de Acción Nacional español de energías alternativas en el transporte**, que en esencia recoge cuatro puntos:

— Describe el sistema portuario español y las instalaciones de regasificación de GNL existentes.

— Constata que, a día de hoy, ya es posible suministrar GNL a buques en todos los puertos españoles, mediante camiones cisternas.

— Describe los objetivos del proyecto LNGasHive, apoyado por la UE en el marco del programa *Connecting Europe Facility*.

— Considera esta primera versión del MAN como una primera aproximación e indica que será revisado en 2019, a la vista

de la evolución de la demanda de GNL como combustible marino y otros factores, así como de los objetivos alcanzados en el citado proyecto, para ver si es necesario promover instalaciones adicionales.

2.3. Convenio Trabajo Marítimo OIT. Enmiendas 2016 sobre coberturas de seguro. Jornada tripartita en Madrid (12 diciembre).

Se recuerda la entrada en vigor de las enmiendas 2016 sobre cobertura de riesgo a partir del 18 de enero de 2017. De acuerdo con estas enmiendas, todos los buques deben llevar a bordo un certificado de seguro que cubra los costes derivados de:

- La repatriación, salarios y gastos esenciales de la tripulación en caso de abandono;

– Reclamaciones contractuales por muerte o discapacidad prolongada como resultado de un accidente de trabajo, una enfermedad o un riesgo en el puesto de trabajo.

Por otro lado, el pasado 12 de diciembre se celebró en Madrid el III Seminario Tripartito de seguimiento del Convenio de Trabajo Marítimo (MLC 2006) en la que ANAVE informó sobre los principales problemas encontrados en las recientes inspecciones intermedias del MLC.

Informa el Sr. Carlier de que recientemente ha habido problemas con una inspección de PSC de un buque de pabellón extranjero y recuerda a las empresas que pueden recurrir a ANAVE en caso necesario.

2.4. Datos sobre enrole de trabajadores extranjeros en buques del REC.

A comienzos de enero recibimos un correo de la Secretaría de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, en el que solicitaban la remisión, a la mayor brevedad posible, de las copias básicas de los contratos de tripulantes extranjeros no comunitarios en buques del REC, con objeto de realizar el seguimiento del número de puestos de trabajo efectivamente ocupados, y verificar que no excede la cifra de 400 prevista en el acuerdo ANAVE-UGT.

Tras la respuesta de las empresas, la situación es que, aunque solo hay poco más de 300 extranjeros, hay más de fonda que el cupo parcial acordado con UGT. Se ha hablado con ellos y no parece que suponga problema.

2.5. Jornada en el Instituto de la Ingeniería de España: "*Mar y transporte marítimo: Necesidad y desafío. La visión de los navieros*".

El miércoles 18 de enero, D. Alejandro Aznar, D. Adolfo Utor y D. Juan Riva, participaron como únicos ponentes en la jornada del epígrafe organizada por el Comité de Asuntos Marítimos del instituto de la Ingeniería de España.

En la misma se puso de manifiesto la importancia de mantener la competitividad del Registro Especial de Canarias.

D. Alejandro Aznar informa de que se ha solicitado reunión con el Ministro de Fomento así como con el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar.

2.6. Jornada en ANAVE sobre el Régimen Internacional de Indemnización de daños por derrames de hidrocarburos procedentes de buques tanque.

El 10 de enero se celebró en ANAVE una jornada informativa sobre los Fondos Internacionales de Indemnización de daños por derrames de hidrocarburos procedentes de buques tanque (FIDAC).

La jornada resultó muy interesante ya que ilustraron sus explicaciones con numerosos ejemplos de casos reales. Al final de las presentaciones se abrió un espacio para dudas/debate en el que los asistentes pudieron compartir impresiones con los representantes del FIDAC.

D. Manuel Carlier informa de que se publicará en el boletín un artículo explicando en qué consiste el FIDAC y los convenios. Probablemente ANAVE colabore con ICS para hacer un folleto dirigido a los jueces.

2.7. Reuniones en ECSA e ICS

El Sr. Carlier resume las notas al Orden del Día e informa de que en las reuniones mantenidas en ECSA e ICS las emisiones de CO₂ continúan siendo el principal foco de atención.

En el Board of Directors de ICS se ha aprobado proponer en el MEPC 71 (julio 2017) que, dentro de la estrategia provisional que la OMI debe adoptar en 2018, se incluya ya una consideración preliminar de posibles medidas de mercado, en concreto descartando un régimen de comercio de emisiones y considerando, por el contrario, un sistema de tasa sobre el combustible con el que se dotaría un fondo bajo los auspicios de la OMI. Dado que se propone que dicho fondo se establezca mediante un nuevo convenio de la OMI, su redacción, adopción y entrada en vigor llevaría varios años. Se propone avanzar en un amplio documento sobre tasa + fondo, en el que un grupo de trabajo de ICS ha venido trabajando y que de momento no se va a hacer público.

En cuanto a la posición respecto a prórroga o no de dos años del convenio de lastre, no se trató el asunto en profundidad.

2.8. Reunión plenaria del *European Sustainable Shipping Forum*.

El pasado día 24 de enero, en Bruselas, tuvo lugar la séptima reunión plenaria del ESSF, del que forma parte D. Manuel Carlier en representación del Shortsea Promotion Centre - Spain.

Se informa de que ANAVE ha puesto en la zona de socios de su página web a disposición de los asociados todos los documentos circulados previamente y las presentaciones expuestas en la reunión, por si fuesen de interés para los asociados. De especial interés es un primer borrador de unas pautas que está elaborando EMSA sobre la seguridad de las operaciones de suministro de GNL como combustible a los buques.

2.9. Asamblea y renovación de cargos de SPC-Spain.

El pasado 16 de enero, en la sede de Puertos del Estado, la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain) celebró su Asamblea General Ordinaria.

Se llevó a cabo la renovación estatutaria de los distintos cargos de la Asociación, resultando elegidos Manuel Carlier (director general de ANAVE) como presidente, así como Jaime Luezas (Puertos del Estado) y Ovidio de la Roza (presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías) como vicepresidentes.

2.10. Participación en otras jornadas y reuniones.

No se añaden comentarios a las notas al Orden del Día

3. Subvención embarque de alumnos. Liquidación 2016. Sugerencias cambios al Convenio y/o su aplicación para 2017.

Se informa de que el pasado mes de diciembre, tras presentar toda la documentación a la DGMM, se recibió en ANAVE la subvención de 80.000€, que fue prorrateada entre las empresas que habían embarcado alumnos. El importe correspondiente a cada empresa, se irá descontando de las cuotas de ANAVE de 2017.

Si bien el importe de la subvención no ha variado en los últimos tres años, sí que lo ha hecho el nº de alumnos embarcados, que ha ido en aumento. Esta tendencia creciente clara parece haber tocado techo en 2015 y 2016, sugiriendo que se ha llegado al tope de plazas de embarque disponibles en los buques controlados por las empresas navieras españolas.

En cuanto al reparto de la subvención, por segundo año consecutivo, en 2016, una empresa asociada ha devengado una subvención por el embarque de alumnos superior a su cuota en

ANAVE. Tras discutirlo con la Comisión Permanente, y de forma similar a como se liquida una subvención parecida por la Asociación de Navieros Vascos, **se propone** al Comité Directivo fijar el máximo de subvención en la cuota anual de cada empresa a ANAVE.

El Comité Directivo aprueba la propuesta.

4. Reunión de la DGMM para tratar de la problemática de competitividad del REC.

El miércoles 18 de enero D. Alejandro Aznar, D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco se reunieron con Rafael Rodríguez Valero, Director General de la Marina Mercante y varios de sus colaboradores, para exponerle los problemas cada día más acuciantes a los que se enfrentan las empresas navieras españolas, y muy especialmente las que cuentan con buques en el REC, y la conveniencia de ir dando pasos hacia su solución.

Como base de la reunión actualizamos el informe “Propuestas Prioritarias en Materia de Marina Mercante” que se puede resumir en los siguientes puntos:

- La normativa española plantea serios obstáculos para el embarque de servicios privados armados a bordo de buques mercantes que transitan por zonas con incidentes de piratería y/o terrorismo.
- Aplicación del sistema de pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades a los regímenes especiales de tributación de las empresas navieras españolas.
- Preparación para la entrada en vigor del Convenio sobre Gestión de Aguas de Lastre.
- Ley Presupuestos Generales del Estado:
 - Mantener el apoyo al embarque de alumnos y ampliar su dotación económica en lo posible.
 - Ampliar el ámbito de aplicación de los avales del Estado a la inversión de empresas navieras españolas en otros aspectos medioambientales (Convenio Lastre).
- Impulso a la competitividad del Registro Especial de Canarias (REC).
- Consolidar el pabellón español en la Lista Blanca del MOU de París.
- Para la consecución de los dos objetivos anteriores, alineamiento de la normativa y práctica administrativa española a la internacional en materia de Marina Mercante.
- Impulso al desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia.

Como se ha informado en el punto 2.5. ANAVE ha solicitado una reunión con el ministro de Fomento, para plantearle estas propuestas. Dicha reunión se ha solicitado, por medio del Secretario de Estado de Fomento, el 2 de febrero.

Hasta el momento no ha habido novedades.

D. Manuel Carlier aprovecha para recordar que la Asociación Española de Derecho Marítimo ha decidido organizar un Coloquio sobre los Registros de Buques en general y el Registro Especial de Canarias en particular, que tendrá lugar el miércoles 5 de abril, de 17.30 a 20.00 h, en el auditorio de Garrigues, c/ Hermosilla, 3, Madrid.

Aunque el enfoque de este coloquio será más jurídico que económico, se pondrán sin duda de manifiesto los inconvenientes que también en este terreno presenta el REC y que perjudican su atractivo global para los armadores.

Se recuerda, para posible coordinación de viajes, que al día siguiente, jueves 6 de abril, a las 12.00 h, está prevista una reunión del Comité Directivo de ANAVE.

5. Convenio sobre gestión de aguas de lastre.

D. Manuel Carlier recuerda que el pasado 15 de diciembre se circuló el primer borrador del Modelo de Plan de gestión del agua de lastre elaborado por ANAVE y el 25 de enero, tras

recoger los comentarios de empresas asociadas, sociedades de clasificación y Administración, se presentaron los cambios propuestos al borrador en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Agua de lastre, en la que se está avanzando a nivel técnico si bien es un asunto de mucha complejidad.

En la misma se acordó, como pasos a seguir:

- Circular el Plan revisado en dos versiones, una de ellas resaltando los cambios introducidos y la segunda, limpia por si resulta de más utilidad.

- Consultar el posible interés en organizar una reunión con suministradores de equipos.

Organizar una segunda reunión del Grupo de Trabajo de Agua de Lastre en la segunda semana de marzo. Se está proponiendo a la DGMM el jueves 9 de marzo. En esta reunión se tratará también la aplicación del sistema MRV de la UE, dado que las empresas deberán someter sus planes a verificadores aprobados a más tardar el 31 de agosto de 2017.

En cuanto a la homologación de equipos por los EEUU, informa de que ya son tres los sistemas de tratamiento de aguas de lastre homologados definitivamente por los EEUU.

Por otro lado, en la reunión del día 25, la DGMM informó de que no tienen desarrollado un modelo de libro en formato electrónico y que, en principio, el único libro de registro válido para la administración es el que ellos han elaborado en formato de papel y tienen a la venta en el Servicio de publicaciones del Ministerio de Fomento.

Se ha pedido a la DGMM que en los buques de bandera española se acepte la máxima flexibilidad siempre que se dé cumplimiento al convenio y, en concreto, que además del libro de registro de aguas de lastre en papel se pueda aceptar la aplicación de un sistema electrónico, como prevé expresamente el convenio.

En relación a la solicitud de prórroga de 2 años en la instalación de los equipos, hay mucho desconcierto. Japón ha enviado un documento oponiéndose a que haya prórroga. ICS opina que el documento de Japón no es válido desde el punto de vista técnico y que sí se debería solicitar la prórroga. En el MPEC71, en julio, se sabrá si hay prórroga o no.

6. Instrucción de Servicio de la DGMM sobre inspecciones del "Plan Lista Blanca".

D. Manuel Carlier resume las notas al Orden del Día e informa de que la DGMM ha comunicado la detención a comienzos de enero de un buque de bandera española (no miembro de ANAVE).

Actualmente España se encuentra en Lista Blanca.

7. Cambio en la Asesoría Jurídica de ANAVE.

Se informa de que el 23 de diciembre Dña. Esther Celdrán dejó de prestar sus servicios como Asesora Jurídica de ANAVE.

Con el visto bueno del Presidente y Vicepresidente, desde el lunes 6 de febrero el puesto de Asesor Jurídico lo ocupa, por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales con el bufete Albors-Galiano-Portales, Dña. Mercedes García de Paredes.

8. Altas y bajas en la asociación.

El pasado 20 de diciembre recibimos la comunicación formal de baja como miembro asociado colaborador de ANAVE de la empresa Biscay Ship Management S.L.U.

9. Asuntos varios.

9.4 Congreso Internacional sobre la Industria Marítima en el siglo XXI.

La Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante, junto con la Autoridad Portuaria de Bilbao y la Escuela de Náutica del País Vasco organizan en Bilbao, del 16 al 18 de mayo de 2017, este congreso sobre la "Industria Marítima el Siglo XXI". ANAVE ha sido invitada a presentar una ponencia, habiéndonos sugerido que podría ser sobre el Convenio de lastre, la problemática de competitividad del REC, o cualquier otro tema que propongamos y les resulte de interés.

D. Manuel Carlier consulta al Comité Directivo sobre la conveniencia de participar y, en caso afirmativo, el tema a desarrollar en la ponencia.

Se acuerda que ANAVE si participe y que la ponencia sea sobre asuntos técnicos.

Del resto de puntos de Asuntos Varios no se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del Día

10. Ruegos y preguntas.

Se recuerda que la fecha del próximo Comité Directivo quedó fijada el 6 de abril de 2017.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión.